



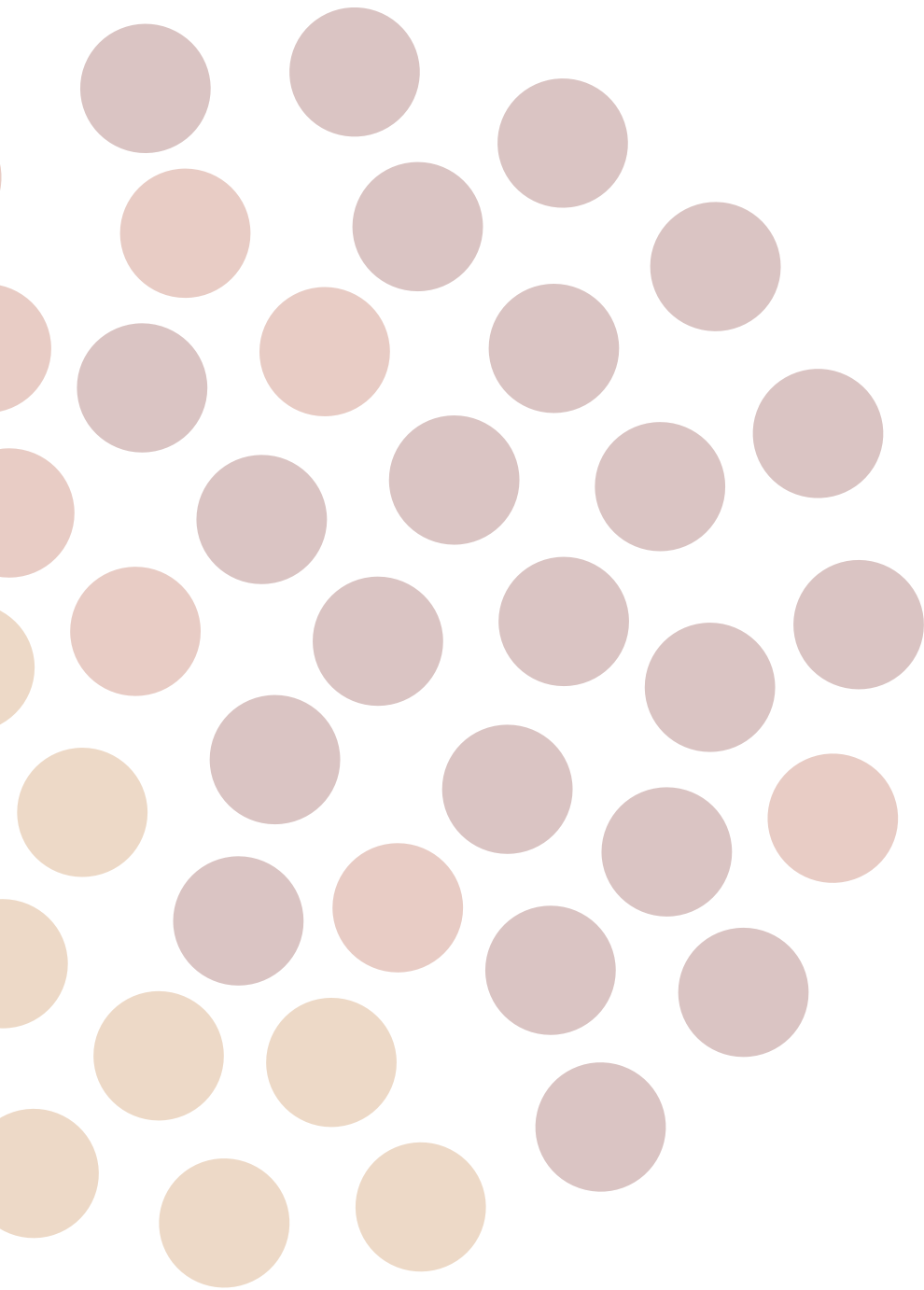
PazdelRío
ES COLOMBIA 

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

2021



PazdelRío
ES COLOMBIA 



CONTENIDO

1

Estructura de la propiedad

Pág. 8

2

Estructura de la administración

Pág. 14

3

Operaciones con partes vinculadas

Pág. 30

4

Sistemas de gestión de riesgos

Pág. 34

5

Asamblea General de Accionistas

Pág. 46



PazdelRío
ES COLOMBIA 

Colada Continua PazdelRío

A LA JUNTA DIRECTIVA DE ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A.

El presente informe anual de Gobierno Corporativo resume el cumplimiento de los compromisos establecidos con el Código de Buen Gobierno Corporativo, el objetivo es describir la forma en que la Compañía durante el año 2021 cumplió con las recomendaciones adoptadas del Código País.

Para Acerías Paz del Río, en adelante “La Compañía”, es fundamental resguardar los intereses de sus accionistas y grupos de interés en el largo plazo, por eso ha establecido como uno de sus objetivos crear una estructura de Gobierno Corporativo que cumpla con los más altos estándares de mejores prácticas en esta materia.

Durante el año 2021 la Compañía continuó avanzando en la implementación de las recomendaciones indicadas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, “Nuevo Código País”, el cual está desarrollado bajo el modelo de recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

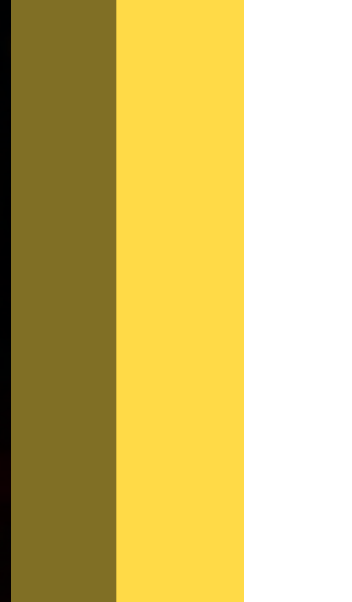
Durante el año 2021 se realizaron reformas estatutarias en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2021, con el objetivo de adoptar las nuevas prácticas de gobierno corporativo recomendadas en el Código País. Las principales reformas corresponden a: determinar facultades

exclusivas de la Asamblea de Accionistas, incluir la posibilidad de los accionistas de presentar propuestas de temas en la agenda del día para ser discutidas en las Asambleas y definir las reglas para la selección del Secretarios General.

En el 2021 el Comité de Gobierno Corporativo mantiene su compromiso de continuar con la evaluación y adopción de nuevas prácticas que garanticen seguir fortaleciendo la estructura de Gobierno Corporativo.

EN EL 2021 ACERÍAS PAZ DEL RÍO TUVO UN CUMPLIMIENTO DE 60% DE LAS RECOMENDACIONES DE CÓDIGO PAÍS.

Comité de Gobierno Corporativo



CAPÍTULO

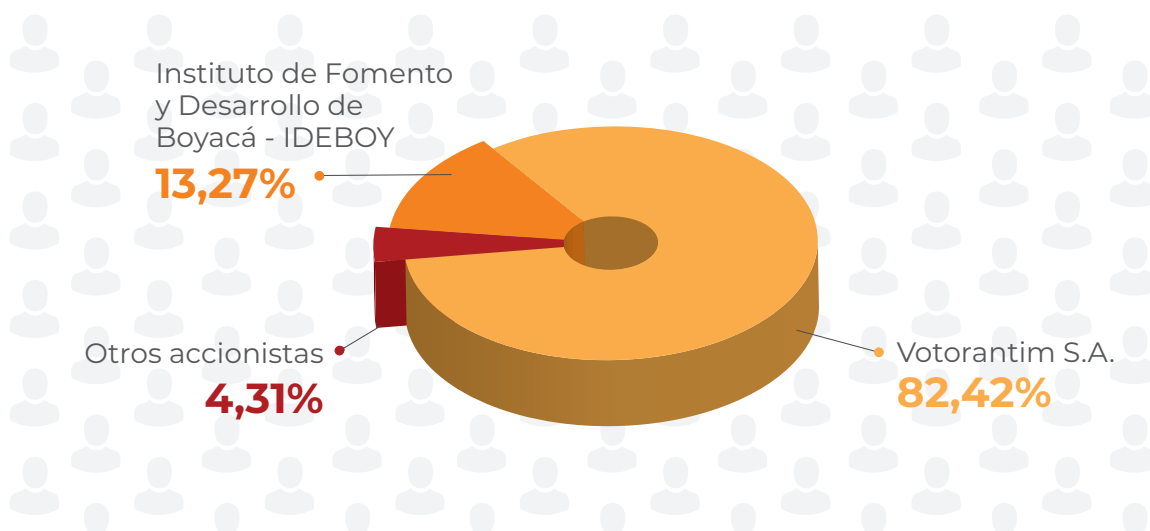
1

Estructura de
la propiedad

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

ACCIONES ORDINARIAS

La composición accionaria de la Compañía hasta el 21 de enero del 2022 fue la siguiente:



Durante el 2021, la mayoría de los accionistas minoritarios no reportaron actividades ejerciendo los derechos relacionados con títulos.

ACCIONES PREFERENCIALES, SIN DERECHO A VOTO

Nº acciones 24.820.906.200	Accionista Votorantim S.A.	% Participación 100%
--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------




PazdelRio
Votaramim
Con el futuro en el presente

Alambrón trefilable - Producto Terminado

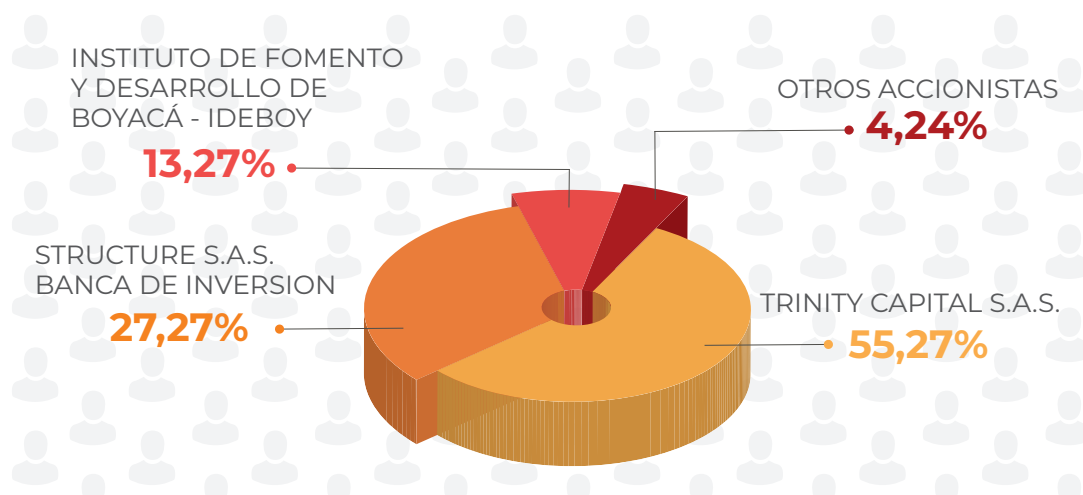
COMPOSICIÓN ACCIONARIA OPA ENERO 2022

En noviembre del 2021, el Grupo Votorantim SA, principal accionista, dio a conocer de forma pública, un acuerdo para la venta del 82,42% de las acciones ordinarias y el 100% de las acciones preferenciales que posea,

a las empresas Trinity Capital y a Structure Banca de Inversión.

Una vez llevada a cabo la oferta pública de acciones, la nueva composición accionaria a partir del 21 enero del 2022 quedó distribuida de la siguiente manera.

ACCIONES ORDINARIAS



ACCIONES ORDINARIAS	ACCIONES ORDINARIAS	ACCIONES ORDINARIAS	ACCIONES ORDINARIAS
13.746.204.242 cantidad de accionistas	6.770.518.506 cantidad de accionistas	3.299.905.002 cantidad de accionistas	1.054.019.745 cantidad de accionistas
1 TRINITY CAPITAL S.A.S.	1 STRUCTURE S.A.S. BANCA DE INVERSION	1 INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ - IDEBOY	408.604 OTROS ACCIONISTAS

Durante el 2021, la mayoría de los accionistas minoritarios no reportaron actividades ejerciendo los derechos relacionados con títulos.

ACCIONES PREFERENCIALES, SIN DERECHO A VOTO

Nº acciones	Accionistas	% Participación
16.630.007.154	TRINITY CAPITAL S.A.S.	67%
8.190.899.046	STRUCTURE S.A.S. BANCA DE INVERSIÓN	33%



ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

Los miembros de la Junta Directiva, Alta Gerencia y demás administradores durante el año 2021 no mantuvieron titularidad de las acciones emitidas por la Compañía, con excepción del Dr. Carlos Quintero quien posee 340 acciones ordinarias con derecho a voto sobre las 24.820.647.495 ordinarias suscritas por la compañía; esta situación lo ubica como accionista minoritario y en su condición de Director, no representa ningún riesgo al cumplimiento de las normas de gobierno corporativo.

Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

Durante el 2021, la Compañía mantuvo relaciones con el Grupo Votorantim propias del giro normal del negocio, las cuáles se realizaron en condiciones de mercado y en cumplimiento con las leyes Colombianas y políticas del Grupo. El detalle de estas operaciones se encuentra reveladas en las notas de los Estados Financieros de la Compañía, presentados bajo las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Las Sociedades Votorantim S.A. y el Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá-Ideboy., accionistas mayoritarios de la Compañía, no poseen relaciones en sí de ninguna índole.



Alto Horno PazdelRío

Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la Compañía.

Los miembros de la Junta Directiva, Alta Gerencia y demás administradores durante el año 2021 no mantuvieron titularidad de las acciones emitidas por la Compañía.

Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

Durante el año 2021 no se tiene conocimiento de acuerdos entre accionistas. Adicionalmente, la Administración de la Compañía no ha sido informada de algún convenio suscrito entre accionistas.

Acciones propias en poder de la Compañía.

La Compañía durante el año 2021 no realizó ninguna operación de readquisición de acciones.

Acuerdo de transacción para venta de participación del Grupo Votorantim

El Grupo Votorantim principal accionista informó en noviembre del 2021 acerca del acuerdo de la venta del total de la participación accionaria que poseía con las compañías Trinity Capital S.A.S y Struture S.A.S Banca de Inversión.



CAPÍTULO

2

Estructura de la
administración

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los comités constituidos. Fecha de primer nombramiento y posteriores.

La Junta Directiva de la Compañía se compone de cinco (5) miembros principales; de los cuales, dos (2) son miembros independientes y tres (3) son ejecutivos.

En reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas del 18 de junio de 2020, se realizó el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva para el periodo 2020 - 2022, mediante la aplicación del sistema de cociente electoral.

Luego del cambio del accionista mayoritario el 28 de enero de 2022 se celebró una Asamblea Extraordinaria de accionistas donde se realizó el nombramiento de una nueva Junta Directiva para el periodo 2022-2024.

Ninguno de los miembros es empleado de la Compañía, ni accionista de proveedores o clientes importantes. El presidente de la Junta Directiva hasta el 28 de enero del 2022 fue el Sr. Jorge Andrés Obregón Santodomingo miembro independiente.

Todos los miembros de la Junta poseen los requisitos y experiencia profesional necesaria en cuanto a formación académica, experiencia y competencia que permite que este órgano de administración contribuya al cumplimiento del plan estratégico de la Compañía.



Perfiles profesionales de miembros de Junta Directiva reelegidos o elegidos como nuevos miembros para el periodo 2020-2022

En reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de junio de 2020, se realizó el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva para el periodo 2020 - 2022, mediante la aplicación del sistema de cociente electoral; dicha Junta dirigió la Compañía hasta el 28 de enero de 2022 fecha en la cual fue nombrada una nueva Junta Directiva.

A continuación se presentan los perfiles profesionales:

Andrés Obregón Santo Domingo – Independiente

Cuenta con más de 25 años de experiencia dirigiendo empresas. Es Historiador de Williams College (con énfasis en Economía) y tiene un MBA del INSEAD, Francia y una Maestría en Dirección Comercial y Marketing del Instituto de Empresa de Madrid. Sus cargos incluyen: Presidente y Vicepresidente de Bavaria (hoy negocio de AB InBev en la región), y Valores Bavaria (hoy Valorem, Holding del anterior Grupo Santo Domingo); Vicepresidente de Alpha Asset Management; Consultor de Booz Allen & Hamilton; y Sub-Gerente Regional de Avianca en España, entre otros. Ha pertenecido a diferentes juntas directivas, entre algunas de ellas, Celumóvil, Avianca, Sureña de España, Caracol, Cervecerfa de Quito, y Acerías Paz del Río S.A.

Carlos Eduardo Quintero Rocaniz – Independiente

Economista de la Universidad de los Andes, se ha desempeñado como Presidente de la Compañía Administradora de Inversión Crecimiento S.A., Presidente de Serfinanza S.A. Compañía de Financiamiento, Vicepresidente Financiero de Bavaria S.A. y de Valores Bavaria S.A., Presidente de Termotasajero S.A. E.S.P., Director Ejecutivo de Fenergy Niton Capital, Director Ejecutivo de Inbest Capital Management S.A.S., y como Presidente de Corredores Asociados S.A. Actualmente se desempeña como Asesor Empresarial y es miembro de la Junta Directiva de ATICA S.A., y perteneció hasta 2019 a la Junta de Bancoldex (como miembro independiente). Fue miembro principal de la Junta Directiva de APDR S.A. (2007-2020).

Sergio Augusto Malacrida - Patrimonial

Ha sido Director Financiero y de Relaciones con: Inversores de Votorantim S.A. (VSA) desde marzo de 2015. Se unió a la cartera de Empresas de VSA en 2012 como tesorero de Fibria Celulose y, en 2013, ocupó el cargo de Director Financiero Oficial de Votorantim Energía. Entre 2010 a 2012, fue socio de Vinci Partners y, de 1999 a 2009, fue socio de Prandini, Rabbat and Associates, ambas consultoras financieras. Recibió una licenciatura en Economía de la Universidad de Sao Paulo y obtuvo su Maestría en Matemáticas en el Instituto de Matemática y Estadística de la misma universidad. También posee una certificación FRM (Financia Risk Manager) de GARP (Asociación Global de Profesionales de Riesgo).

Adailson Ribeiro Pompeu – Patrimonial

Es brasileño, licenciado en derecho con MBA en gestión empresarial en la Fundación Getúlio Vargas. Es Director del negocio del Aceros de Votorantim S.A. desde 2019 y actuó como Chief Financial Officer de Votorantim Siderurgia de 2014 a 2018. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector siderúrgico.

Glaisy Peres Domingues – Patrimonial

Ha sido la Oficial de Planificación Legal y Fiscal de Votorantim SA (VSA) desde julio de 2019. Se unió a la cartera de Empresas de VSA en 2003 como gerente de planificación fiscal de Fibria Celulose y, en 2010, se convirtió en gerente general de planificación fiscal de VSA. De 2017 a 2019, fue directora de Contraloría y Planificación Financiera de Nexa Resources S.A. Anteriormente, trabajó en Equant Brasil Ltda. y Deloitte Touche Tohmatsu. Tiene una licenciatura en Derecho del Centro Universitario de las Facultades Metropolitanas Unidas y una licenciatura en Ciencias Contables de la Universidad Federal Fluminense. También posee un MBA en Finanzas de Insper, un MBA en Economía y Derecho Comercial de la Fundación Getúlio Vargas y un Certificado de Finanzas de la Wharton School.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	CARGO ACTUAL	CALIDAD	ORIGEN	COMITÉS A LOS QUE PERTENECE	FECHA DE ELECCIÓN / REELECCIÓN
JORGE ANDRÉS OBREGÓN SANTO-DOMINGO	Asesor Independiente	Principal/Independiente	Colombia	Comité de Auditoría Finanzas y Riesgos Comité de Gobierno Corporativo	18/06/2020
CARLOS EDUARDO QUINTERO ROCANIZ	Asesor Independiente	Principal/Independiente	Colombia	Comité de Auditoría Finanzas y Riesgos Comité de Gobierno Corporativo	18/06/2020
SERGIO AUGUSTO MALACRIDA JUNIOR	Asesor Votorantim	Principal/Patrimonial	Brasil	—	18/06/2020
ADAILSON RIBEIRO POMPEU	CEO Votorantim	Principal/Patrimonial	Brasil	Comité de Auditoría Finanzas y Riesgos Comité de Gobierno Corporativo	18/06/2020
GLAISY PERES DOMINGUES	Directora Jurídica Votorantim	Principal/Patrimonial	Brasil	—	18/06/2020



Nuestro capital más valioso: la gente

Perfiles profesionales de los nuevos miembros de Junta Directiva para el periodo 2022-2024

En la Asamblea General de Accionistas extraordinaria, celebrada el 28 de enero de 2022, posterior a la oferta pública de acciones en la cual se adjudicó el 55,27% y el 27,22% de acciones ordinarias a Trinity Capital S.A.S y Structure S.A.S Banca de Inversión, respectivamente, se realizó el nombramiento de la nueva Junta Directiva, que regirá por el periodo 2022-2024 en la Compañía.

A continuación se presentan los perfiles de la actual Junta Directiva.



Ómar González Pardo – Patrimoniales

Egresado de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario, licenciado en Derecho Internacional y Diplomacia de la Universidad Jorge Tadeo Lozano con posgrado en Finanzas de la Universidad del Rosario, y master of Science in International Logistics del Georgia Institute of Technology. Actualmente, es el presidente de Trinity Capital S.A.S, presidente de la Junta Directiva de CI Carbones y Coques de Colombia COQUECOL, Grupo Heroica, entre otros. Cuenta con amplia trayectoria en el sector empresarial, financiero y académico.



Héctor Ulloa Jiménez – Patrimoniales

Abogado de la Universidad Javeriana, con posgrado en Finanzas de la misma universidad, especialista en Finanzas de la Universidad de los Andes, con estudios en Valoración y Negociación de productos financieros derivados de la Universidad de Harvard. Actualmente se desempeña como presidente de Structure S.A.S. Banca de Inversión. Cuenta con amplia experiencia en estructuración y financiación de proyectos, y en el sector académico.



Rafael Santos Calderón - Independiente

Periodista de la Universidad de Kansas con estudios de la Universidad de Stanford y doctorado Honoris Causa de la Universidad Central. Por varios años, trabajó en el periódico El Tiempo, Casa Editorial El Tiempo, fue consejero independiente de Cemex; Latam Holdings, S.A. y rector de la Universidad Central.



Leonor Montoya Álvarez – Independiente

Licenciada en Matemáticas Puras de la Universidad de Los Andes, master en Economía de la Universidad de New Orleans con amplia experiencia en el sector público, entre otros, como Directora General de Crédito Público, Viceministra de Hacienda y Crédito Público, Directora del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Subgerente Técnico del Banco de la República y Presidente del Banco de Colombia.



Jairo Burgos de la Espriella – Independiente

Abogado de la Universidad Javeriana con estudios de posgrado en Derecho de Sociedades, Master of Science in Management. Arthur D. Little School of Management, Master In Public Administration de la Universidad de Harvard. Se desempeñó como Vicepresidente de Gestión Humana del Grupo Bancolombia, es Fundador y Director General de la Empresa Talento & Talante, ha sido miembro de la Junta Directiva de empresas, entre ellas: CNV Construcciones, Banco Mundo Mujer, Banco Agrario de Colombia, Avianca Holdings, Protección S.A.

Comités de apoyo a la Junta Directiva

La Junta Directiva cuenta con dos comités de apoyo establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo (Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos y Comité de Gobierno Corporativo), en los cuales ha delegado algunas responsabilidades y están conformados por miembros de la Junta Directiva apoyados por miembros de la Alta Gerencia de la Compañía.

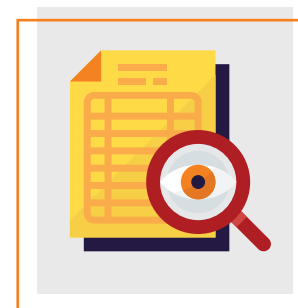
Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos

El Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos ordena y vigila que los procedimientos de control interno se ajusten a las necesidades, objetivos, metas y estrategias determinadas por la Compañía, y que dichos procedimientos se enmarquen dentro de los objetivos del control interno, tales como: eficiencia y efectividad en las operaciones, suficiencia y confiabilidad en la información financiera.

Supervisa el cumplimiento del programa de auditoría, el cual se elabora teniendo en cuenta los riesgos del negocio, evalúa todas las áreas de la Compañía y se asegura por la correcta preparación, presentación y revelación de la información financiera, efectúa recomendaciones en relación al continuo mejoramiento del ambiente de control y el monitoreo de los riesgos estratégicos de la Compañía.

El Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos está integrado por tres (3) miembros de Junta Directiva incluyendo todos los independientes, el presidente del comité durante el año 2021 fué Jorge Andrés Obregón Santo Domingo. A las reuniones del Comité de Auditoría asistió el Revisor Fiscal en carácter de invitado.

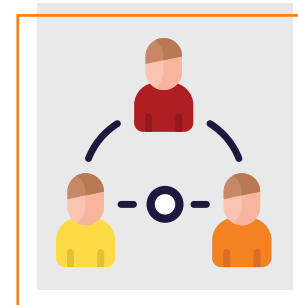
En reunión de Junta Directiva realizada el 11 de mayo de 2021, se nombró al Auditor Interno.



Comité de Gobierno Corporativo

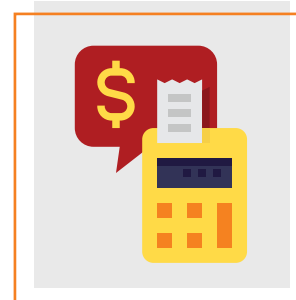
Es el Comité encargado de la implementación, verificación y ajuste a las normas contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo, los Estatutos de la Compañía, el Código de Conducta, Compliance y las políticas antifraude, anticorrupción y libre competencia; adicionalmente verifica el cumplimiento del programa anual de Compliance.

El Comité de Gobierno Corporativo está integrado por tres (3) miembros de Junta Directiva incluyendo todos los independientes. El presidente del comité durante el año 2021 fué Jorge Andrés Obregón Santo Domingo Este comité podrá apoyarse para su función en el Director de Contraloría y el Director de Auditoría Interna.



Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia

A la Junta Directiva no se le ha asignado remuneraciones variables. Un componente importante de la remuneración a la Alta Gerencia corresponde a la compensación variable que tiene como propósito reconocer el logro de los objetivos organizacionales y estimular el comportamiento hacia los resultados. La remuneración depende del cumplimiento de las metas prioritarias para la Compañía y la contribución individual asegurando la diferenciación del desempeño. La Compañía ha definido una política en la que cada uno de los grupos salariales tiene asignado la cantidad de salarios básicos mensuales a recibir según el nivel de meta alcanzado.



Política de remuneración de la Junta Directiva

Durante el año 2021, los miembros de la Junta Directiva recibieron una compensación mensual; equivalente a \$456.304; honorarios que fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

El valor de remuneración de los miembros de la Junta Directiva esta revelado en las notas de los estados financieros de la Compañía los cuales pueden ser consultados en la página web corporativa www.pazdelrio.com.co.

Quórum de la Junta Directiva

Los Estatutos Sociales de la Compañía establecen que la Junta Directiva sesionará y deliberará válidamente con la concurrencia de 3 de sus miembros y sus decisiones se adoptarán por lo menos con el voto favorable de la mitad más uno de sus asistentes. Todas las reuniones de Junta Directiva efectuadas durante el año 2021 contaron con el quórum necesario para que las mismas se llevaran a cabo y para que en ellas se tomaran decisiones.

Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités



Durante el 2021 se realizaron cuatro (4) reuniones de Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgo y cuatro (4) reuniones de Comité de Gobierno Corporativo; con una asistencia del 100% de participación por parte de los miembros en cada comité, respectivamente.

Presidente de la Junta Directiva (Funciones y temas claves)

Los Estatutos de la Compañía indican que la Junta Directiva elegirá entre sus miembros principales un Presidente, corresponde al Presidente presidir las sesiones de la Junta Directiva, convocarlas y autorizar con su firma las actas y demás documentos que de ellas emite.

Durante el 2021 el Presidente de la Junta Directiva fue el Sr. Jorge Andrés Obregón Santo Domingo quien principalmente llevó a cabo las siguientes funciones:

- 1** Colaborar con la implementación eficiente de la dirección estratégica de la Compañía
- 2** Planificar y coordinar el plan de trabajo anual de la Junta Directiva
- 3** Realizar convocatorias de reuniones directamente, virtual o por medio del Secretario General
- 4** Preparar el orden del día conjuntamente con el Presidente de la Compañía y Secretario de la Junta Directiva
- 5** Asesorar al Presidente de la Compañía cuando lo solicite
- 6** Presidir las reuniones y debates
- 7** Asegurarse que se ejecuten los acuerdos, decisiones y encargos a los que llegue la Junta Directiva
- 8** Monitorear la participación de los miembros de la Junta Directiva y sus Comités de apoyo



Planta de Sinterización

Secretario de la Junta Directiva (Funciones y temas claves)

Los Estatutos de la Compañía indican que la Junta Directiva elegirá el Secretario General de la Compañía, cuyas facultades están definidas en el código de buen gobierno corporativo y cuyas principales son: Realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de Junta Directiva; organizar y velar porque las actuaciones de la Junta Directiva se ajusten a las normas aplicables y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales y demás normativas internas de la Compañía, actualizar y/o compilar en un solo texto el Estatuto Social vigente, guardar el archivo de las reformas efectuadas por la Asamblea de Accionistas, comunicar el Estatuto Social vigente, informar a las autoridades pertinentes sobre los cambios y modificaciones, conforme las aprobaciones de la Asamblea de Accionistas; así mismo corresponde al Secretario General expedir las certificaciones de vigencia y otras a lugar sobre los Estatutos Sociales y actos de la Compañía; Informar a la Junta Directiva sobre el sistema de registro de acciones y las situaciones de control en la entidad.

DURANTE EL 2021 EL SECRETARIO GENERAL FUE EL DR. FABIO GALÁN QUIEN ADICIONALMENTE A LO ESTABLECIDO ESTATUTARIAMENTE LLEVÓ A CABO LAS SIGUIENTES FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO:

- Realizó la convocatoria a las reuniones, de acuerdo con el Plan Anual aprobado por la Junta Directiva, y para cada punto del orden del día adjuntó los documentos e información soporte, para que sus miembros pudieran participar activamente y tomaran las decisiones de forma razonable.
- Realizó la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de Junta Directiva.
- Conservó la documentación social, reflejada debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, dando fé los acuerdos de los órganos sociales.
- Veló porque las actuaciones de la Junta Directiva se ajustaran a las normas aplicables y garantizó que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados.
- Prestó asesoría legal a la Junta Directiva y rindió informes sobre los asuntos legales de importancia material para la actividad de la Compañía y la gestión de los administradores.



Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

El relacionamiento entre el Revisor Fiscal y la Junta Directiva durante el 2021 se caracterizó por la participación activa en las reuniones de Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, donde principalmente el revisor fiscal presentó los temas relevantes de la auditoría y las opiniones resultantes de las revisiones trimestrales y anuales realizadas sobre los estados financieros de la Compañía las cuales no incluyeron ningún tipo de salvedad.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía y el Código de Buen Gobierno Corporativo, el revisor fiscal asistió a todas las reuniones del Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos.

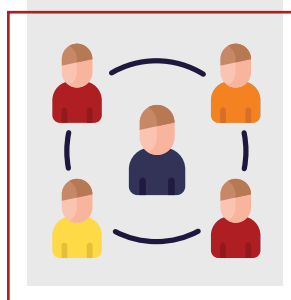
Manejo de la información de la Junta Directiva y actividades de los Comités de la Junta Directiva.

Dando cumplimiento a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo los miembros de la Junta Directiva recibieron con antelación, la información relacionada con los temas que se tratarían en las reuniones de Junta Directiva, la cual fue preparada por la Alta Gerencia mediante presentaciones, resúmenes de resultados y material soporte de acuerdo al orden del día.

Al finalizar la reunión de Junta Directiva y de sus comités de apoyo, los Secretarios de cada uno de estos se encargaron de realizar las actas de las reuniones, custodiar la información asegurándose de incluir todas las decisiones importantes y acuerdos a los que se llegaron.

ACTIVIDADES DE LOS COMITÉ

Los principales temas tratados en los comités de apoyo de la Junta Directiva destacan los siguientes:

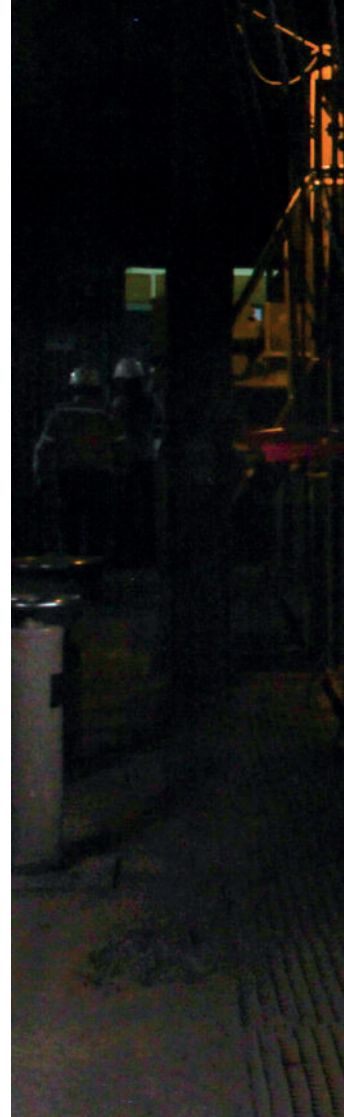


Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos

- ✓ Aprobación de la estructura de Auditoría Interna, nombramiento del Director de Auditoría Interna, aprobación del estatuto de Auditoría Interna, plan anual y revisión de resultados de trabajos realizados.
- ✓ Aprobación del plan anual de trabajo del equipo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC).
- ✓ Realizar seguimiento a la ejecución de revisiones de ambiente de control y hallazgos identificados por el equipo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC).
- ✓ Verificar que la Alta Gerencia tenga en cuenta las recomendaciones del Revisor Fiscal.
- ✓ Seguimiento del cumplimiento del Código de Conducta y del sistema de denuncias anónimas o línea ética.
- ✓ Verificar el cumplimiento del plan anual de tomas físicas de inventarios.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las evaluaciones de los controles SOX.
- ✓ Aprobación de los estados financieros de periodos intermedios y del cierre del ejercicio y posterior presentación a la Junta Directiva.
- ✓ Revisión del plan anual de auditoría externa, sus resultados y desempeño anual siendo un facilitador para el desarrollo de sus funciones.
- ✓ Aprobación del informe presentado por el oficial de cumplimiento sobre las actividades llevadas a cabo para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- ✓ Desarrollar y verificar la implementación de actividades programadas de Compliance.

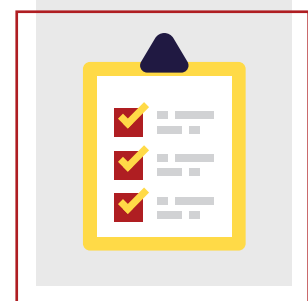
Comité de Gobierno Corporativo

- ✓ Propender porque los Accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información de la Compañía, que deba revelarse.
- ✓ Revisar que las prácticas de Gobierno Corporativo de la Compañía, la conducta y comportamiento empresarial y administrativo, se ajusten a lo previsto en el Código de Gobierno Corporativo y demás normativas internas y regulatorias.
- ✓ Estudiar las propuestas de reforma a los Estatutos y al Código de Buen Gobierno Corporativo.
- ✓ Revisar y evaluar la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período.
- ✓ Supervisar que se cumplan los requisitos y procedimientos para la elección de los miembros de la Junta Directiva de la sociedad (competencias, inhabilidades, limitaciones, entre otras).
- ✓ Asegurarse del cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y el Código de Buen Gobierno Corporativo.
- ✓ Aprobar las políticas que permitan avanzar en la implementación de las recomendaciones de código país.



Adopción de buenas prácticas Gobierno Corporativo

Dando cumplimiento a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, el Comité de Gobierno Corporativo durante el 2021 revisó las recomendaciones indicadas en el Código de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo “Código País”, e impulsó la adopción de nuevas recomendaciones.





Sinterización - Fabricación Primaria

Comité Ejecutivo Comex

Es un Comité ejecutivo de la alta dirección presidido por el Presidente de la Compañía, se reunieron en sesiones periódicas semanalmente, con la finalidad de tomar decisiones estratégicas para la administración del negocio, evaluar el nivel de riesgo en las actividades y hacer el seguimiento de los indicadores de gestión. Su función es decisoria y ejecutora de las disposiciones y recomendaciones de la Junta Directiva, sin reemplazar las atribuidas a la Junta Directiva.

Está conformado por el presidente de la Compañía y sus 7 vicepresidentes, VP Financiero, Administrativo y relación con los inversionistas, VP Industrial, VP Supply Chain, VP Jurídico, VP Desarrollo Humano y Organizacional, VP Minas y VP Comercial.





Planta Industrial, Belencito - Nobsa

CAPÍTULO

3

Operaciones con partes vinculadas

OPERACIONES POR PARTES VINCULADAS

Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.

De acuerdo a los Estatutos Sociales, todas las operaciones que celebre la Compañía con sus entidades vinculadas accionistas, directivos o empleados, o con familiares de éstos, deberán realizarse en condiciones normales de mercado, entendiéndose por tales, las condiciones de precio, forma de pago y garantías, entre otros, que la Compañía normalmente utiliza para la celebración de operaciones similares con terceros, respetando los principios de transparencia, igualdad y equidad.

Se considera que son vinculados las personas o entidades que tengan la calidad de matrices o controlantes de la misma, así como las subordinadas (filiales o subsidiarias) de la Compañía o de su matriz, en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, modificados por los artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995.



Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.

Durante el año 2021, se realizaron donaciones a la Fundación Social Acerías Paz del Rio por COP \$ \$1.364.127.000 (Un billón, trescientos sesenta y cuatro millones ciento veinte siete mil pesos), con el fin de apoyar y garantizar buenas relaciones con las áreas de influencia, atendiendo a la responsabilidad social corporativa.

El valor de esta donación esta revelado en las notas de los estados financieros de la Compañía los cuales pueden ser consultados en la página web corporativa www.pazdelrio.com.co

Durante el año 2021 no se realizaron transacciones adicionales a las anteriormente relacionadas.

Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio.

Los conflictos de intereses son tratados por el Comité de Conducta, de acuerdo a lo establecido en el Código de Conducta, la relación existente entre las partes y con grupos de interés es una característica común en un grupo de empresas, sin embargo, se deben observar los límites de actuación de modo que no existan conflictos de intereses, sometiendo el caso al Consejo de Administración del Grupo Votorantim, acompañado de las justificaciones para la elección de esas posibles transacciones en lugar de contrataciones con terceros no relacionados con Votorantim.

El incumplimiento de lo establecido en el Código de Conducta es visto como un asunto serio que debe reportarse y tratarse pudiendo llevar a una medida disciplinaria.



Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva.

En el 2021 no se presentaron conflictos de esta índole entre empresas vinculadas, todas las operaciones realizadas entre las compañías que pertenecen al grupo se desarrollaron en condiciones de mercado y corresponden a operaciones normales del negocio.



CAPÍTULO

4

Sistema de Gestión
de Riesgos

SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad o Conglomerado y sus modificaciones durante el ejercicio

En el marco del gobierno corporativo, la Compañía ha adoptado las mejores prácticas para el diseño implementación y monitoreo del sistema del control interno cuyo objetivo es la obtención de información financiera correcta, la salvaguarda de activos y la eficiencia en las operaciones, mediante el diseño de un plan de actividades destinadas a prevenir y detectar riesgos; así como el monitoreo de los planes de acción para la mejora continua del ambiente de control de la Compañía.



1. Matriz de riesgos empresariales

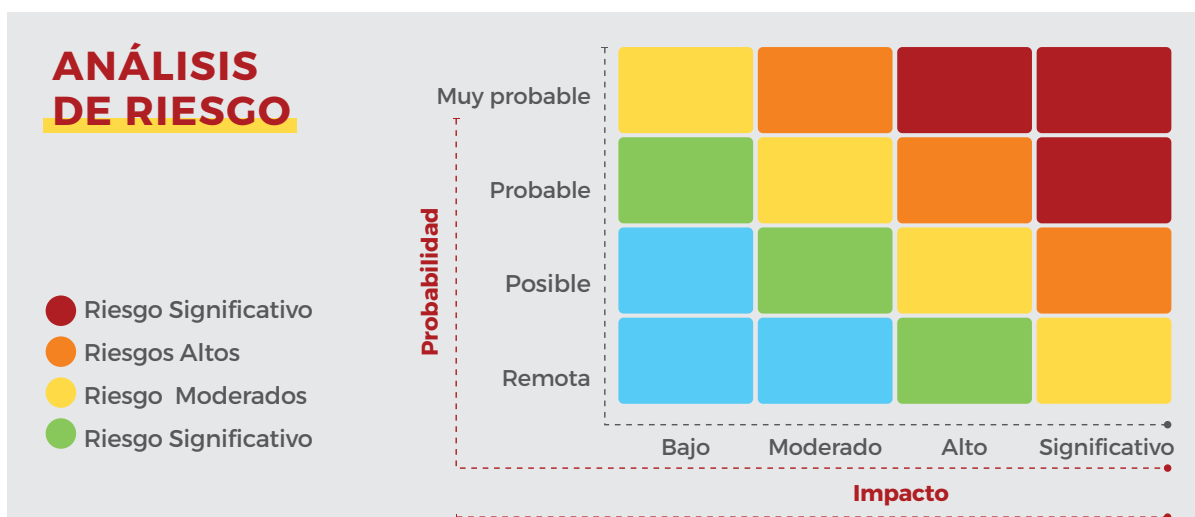
Es la política integral de gestión de los riesgos de la Compañía, la cual define y orienta el marco general para la gestión de los riesgos inherentes al negocio, tomando como contexto para el análisis el cumplimiento del plan estratégico y objetivos organizacionales. Para su implementación están involucrados la Alta Gerencia y dueños de cada uno de los procesos, quienes definen la probabilidad, impacto de los riesgos y planes de acción para evitar la materialización de los mismos.



La Compañía posee un mapa de riesgos estratégicos que le permite identificar focos de acción. La Dirección de Contraloría articula el proceso transversalmente en la organización el cual se encuentra alineado con el estándar ISO 31000, norma que proporciona el marco general y los lineamientos para el desarrollo de los procesos de valoración y mitigación de riesgos.

Lo novedoso de esta metodología es la valoración cualitativa que incluye un ejercicio de interrelación entre los riesgos identificados, clasificándolos por su nivel de impacto y escala de probabilidad de ocurrencia para lograr con esto una gestión más eficiente al tener clasificados los riesgos de acuerdo a su nivel de importancia.

La Compañía cuenta con un mapa de riesgos en el campo estratégico, el cual cuenta con cuatro categorías de riesgos (significativos, altos, moderados y bajos), las cuales fueron valoradas de acuerdo a sus impactos (financiero, medio ambiente, negocio, operacional, reputacional y social) y probabilidad de ocurrencia.



La Alta Dirección tuvo una participación directa en las reuniones de actualización y valoración de los riesgos, generando con esto un compromiso directo con la gestión de cada uno de estos riesgos y facilitando un contexto de apropiación de la gestión de riesgos dentro de la cultura organizacional.

Los siguientes fueron los principales riesgos identificados a los cuales se le definieron planes de acción e indicadores de monitoreo que permiten analizar periódicamente la materialización de riesgos e impactos que pueden generar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	RIESGO
 <p>VOLUMEN</p>	<p>Bajos niveles de inventario de PT Proyecciones en ventas superiores a la capacidad instalada Variaciones en la demanda del acero Dificultades en la posibilidad de importar</p>
 <p>PRICING</p>	<p>Variación en los precios internacionales Inadecuada segmentación de mercado Información de mercado poco confiable Disminución de aranceles de importación</p>
 <p>EFICIENCIA OPERACIONAL</p>	<p>Obsolescencia de equipos Materias primas fuera de especificaciones Falla en el suministro de utilidades</p>
 <p>SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS</p>	<p>Bloqueos operaciones mineras Desabastecimiento de materias primas Cambios regulatorios en materia ambiental</p>

Materialización de riesgos durante el ejercicio

La materialización de los riesgos durante el año 2021, estuvo asociado principalmente a la estabilidad operacional, afectado principalmente por el cierre de minas “El Santuario” en Ubalá.

Desde la gestión de riesgos de la compañía, se aceleran los procesos de licenciamiento de explotación de mineral de hierro de la mina “Las Mercedes” ante las autoridades ambientales, con el fin de garantizar el abastecimiento y la calidad necesaria para dar continuidad a la operación de la empresa.



Rollos corrugados - Tren Morgan

2. SARGRLAFT (Sistema de Administración y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)

Con el objetivo de establecer un sistema de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, la Compañía adoptó el sistema SARGRLAFT, el cual a través de procesos de aplicación de debida diligencia busca dar cumplimiento a las leyes y regulaciones en la prevención de operaciones con sus aliados de negocios (Clientes, Proveedores, Accionistas, Empleados y Personas Públicamente Expuestas).

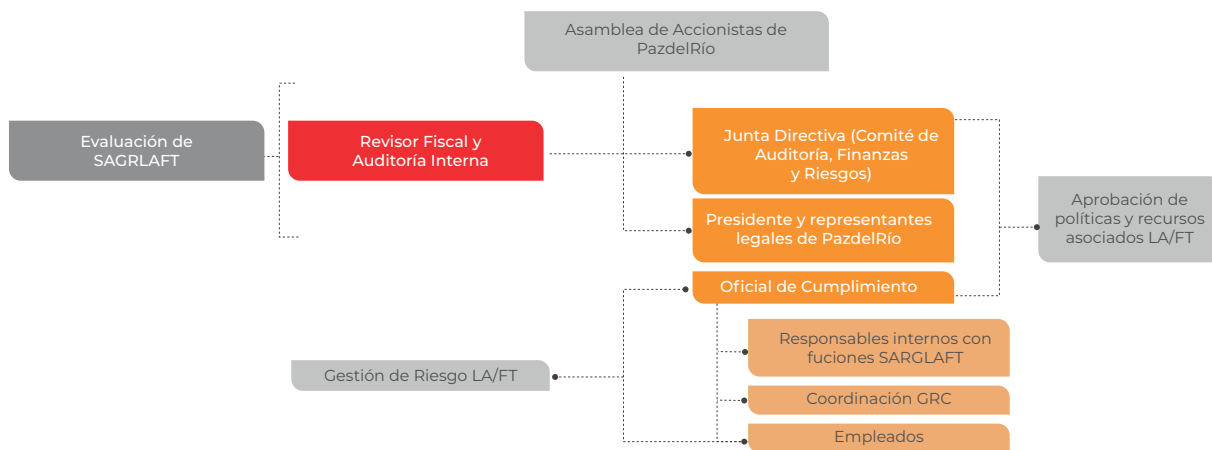
La gestión del riesgo en LA/FT esta a cargo del Oficial de cumplimiento con el apoyo de la Coordinación GRC, los responsables internos con funciones SARGRLAFT y empleados; la aprobación de políticas y recursos asociados LA/FT esta a cargo de la Junta Directiva (Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos), el Presidente y representantes legales; la evaluación del sistema esta a cargo de la Auditoría Externa y la Auditoría Interna.

El sistema de Administración y Gestión del Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo incluye las responsabilidades del sistema integral para la prevención de lavado de activos (SIPLA) recomendado para emisores de valores.

En el año 2021 el Oficial de cumplimiento designado fué Fabio Hernando Galán Sánchez, quien cumplió con las siguientes responsabilidades:

1. Realizó los reportes de operaciones (ROS) ante la UIAF de forma trimestral
2. Realizó los informes de cumplimiento al Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos respecto a las operaciones y coincidencias en las búsquedas efectuadas con terceros.
3. Investigó y aprobó todas las operaciones con terceros que implicaban una debida diligencia mejorada.
4. Aprobó el plan de comunicaciones internas a todos los empleados de la Compañía.

Estructura organizacional del SARGRLAFT, funciones y responsabilidades





3. Compliance

1

SOLIDEZ

La Compañía se preocupa en administrar los negocios con integridad y transparencia buscando siempre altos estándares éticos. La conducta empresarial de la Compañía es responsable y tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad de los negocios amparada en los valores (Colaboración, Integridad y Coraje) que permean todas las acciones, decisiones y relaciones con sus stakeholders.

2

ÉTICA

En octubre de 2021 en PazdelRío se vivió la Semana del Compliance, una semana en la cual se desarrollaron estrategias de comunicaciones con el objetivo de incentivar la cultura de Compliance en todos los trabajadores de la Compañía. A través de dinámicas de grupo y los canales de comunicaciones como correo, pantallas internas, whatsapp, wallpaper y medios audiovisuales en todos los frentes de trabajo, se compartieron comunicaciones que indican el comportamiento que se espera de los trabajadores al enfrentar dilemas éticos.

3

RESPETO

Adicionalmente un experto examinador de fraude, le presentó a la Alta Gerencia, los resultados de la encuesta anual de fraude, haciendo énfasis en las mejores practicas que las compañías han implementado para evitar este riesgo.

Durante el año 2021 se implemento el pilar Contratos y Acuerdos, el cual refuerza la importancia del seguimiento y monitoreo respecto a la visión de riesgos ambientales, legales, labores y de seguridad industrial respecto a las relaciones con terceros, adicionalmente se reforzaron las comunicaciones hacia los colaboradores, respecto a los pilares de Compliance y cumplimiento de políticas.

4

EMPODERA-
MIENTO

5

UNIÓN

La implementación del Programa de Compliance tiene como objetivo:

Reforzar el comportamiento ético de los empleados y líderes de la Compañía;

- Fomentar la gestión estratégica de los riesgos de Compliance
- Proporcionar una base sólida para apoyar el proceso de toma de decisiones de acuerdo con las normas y directrices internas y externas;
- Mejorar la calidad y la velocidad de interpretación de las leyes y reglamentos, así como las políticas y procedimientos correspondientes;
- Mejorar la comunicación interna y los flujos de información sobre cuestiones de compliance;
- Contribuir a las sinergias esperadas entre las diferentes funciones de gobernanza (por ejemplo, legal, controles internos, gestión de riesgos y auditoría interna);
- Acompañamiento y apoyo en acciones de monitoreo para mejoras de procesos y corrección de debilidades.



Código de conducta

Inspirado en los Valores y orientado por la Visión de Paz del Río, el Código de Conducta expresa el compromiso con la ética en las relaciones con clientes, empleados, accionistas, proveedores, entes públicos, medios de comunicación, comunidad y sociedad en general. Es una herramienta de uso diario que orienta acciones y decisiones, lo que garantiza uniformidad entre todas las empresas de Votorantim sea cual fuere la región, cultura o mercado.

El Código es de aplicación obligatoria entre los empleados y debe servir de referencia para los aliados de la empresa.

La Compañía espera que su Código no sea tan sólo una fuente de información, sino que inspire relaciones íntegras, imparciales, transparentes y de respeto a las personas, a la diversidad y al medio ambiente.

Para conocer, analizar y resolver cualquier cuestión referente al Código de Conducta,

la Compañía mantiene la Línea ética, canal al que pueden acceder los públicos interno y externo. Imparcial y transparente, la Línea Ética asegura la confidencialidad de la información preservando la identidad de las personas involucradas y colabora para promover un ambiente mejor para todos.

El servicio está a disposición en diversos idiomas, entre ellos, portugués, inglés, español y francés. Durante el año 2021 se enviaron comunicaciones a los colaboradores de la Compañía, reforzando la importancia del uso de la Línea Ética y los canales disponibles para realizar denuncias.

La totalidad de los relatos recibidos a través de este canal, fueron revisados e investigados por el Comité de Conducta, quienes aplicaron las medidas consideradas necesarias dependiendo cada caso.



4. Perfiles y accesos

La Compañía ha desarrollado herramientas tecnológicas las cuales le permiten analizar y asegurarse de prevenir el riesgo de fraude, estableciendo una estrategia segura de acceso y administración de perfiles en sus sistemas operativos, durante el 2021 fue actualizada la matriz de segregación de funciones a nivel del sistema principal de información que permite analizar los conflictos a nivel transaccional.

La Compañía cuenta con aplicativos que le permiten analizar conflictos de segregación de funciones y flujos adecuados de aprobaciones, con estas iniciativas la Compañía ha

logrado que los usuarios sólo tengan acceso a registrar información para el cual está autorizado.

Teniendo en cuenta las recomendaciones de Auditoría Interna referentes a perfiles y accesos, de los procesos evaluados en años anteriores, en el año 2021 se realizaron ajustes en roles y perfiles para transacciones críticas identificadas en los hallazgos del equipo auditor, atendiendo sus recomendaciones.

5. Gestión de Contratos

Dentro de la arquitectura de control interno se fortalece la administración y control de relación con contratistas a través de la actualización y seguimiento del aplicativo interno GECON (Gestión de Contratos), depurando la base de datos y permitiendo tener información de los contratos de la Compañía en línea con la documentación soporte de los seguimientos a los controles realizados por los interventores y revisores.

6. Sarbanes Oxley Act (SOX)

La Compañía en su esfuerzo por alinearse a las mejores prácticas ha implementado algunas acciones recomendadas por la ley estadounidense **“Sarbanes-Oxley Act”**, que tiene como objetivo generar un marco de transparencia para las actividades y reportes financieros de las empresas que cotizan en bolsa, la Administración ha identificado los riesgos relacionados a la emisión de información financiera y se le asignaron controles a estos riesgos que permiten **prevenir, monitorear y detectar** errores en la presentación de información financiera.

Durante el año 2021, se realizó la reactivación de la herramienta SAP GRC-PCP sistema que permite la centralización de información respecto a las evidencias de los controles CSA y TOE, para las validaciones de la matriz SOX y OPE.

7. Controles de inventarios

Alineado con uno de los objetivos principales de control interno que es la salvaguarda de los activos, la Compañía durante el año 2021 ejecutó la toma física de inventarios de acuerdo a la política establecida, cuyo objetivo fue evitar las pérdidas e impactos negativos a los Estados Financieros de forma significativa.

En el año 2021, se ejecutaron 110 tomas físicas de inventarios con acompañamiento del equipo de GRC el cual es un equipo independiente al responsable de la custodia de los inventarios. Adicionalmente, se ejecutaron 179 tomas físicas, lideradas por los responsables de los inventarios.

8. Auditoría interna

Durante el año 2021, se ejecutó la totalidad de auditorías contempladas en el Plan Anual de Auditoría, aprobado por la Junta Directiva. Se evaluaron los procesos de gestión de mantenimiento, cápex y activos fijos, explotación de minerales propios, títulos mineros y gestión de costos de abandono.

Adicionalmente, se realizó seguimiento a los controles operacionales de compra de chatarra y carbón, bajo las buenas prácticas de auditoría continua y transformación digital.

La Dirección de Contraloría realizó el seguimiento a los planes de acción resultantes de las auditorías de años anteriores y del año 2021, evidenciando la implementación y mejora en los procesos auditados.

9. Auditoría externa

La Auditoría Externa y Revisoría Fiscal de la Compañía es ejecutada por la firma PriceWaterhouseCooper (PwC), quienes tienen la responsabilidad de expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros de acuerdo a las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia, sobre el control interno de la Compañía y cumplimiento de aspectos regulatorios.

10. Revisiones de ambientes de control

El equipo de GRC en búsqueda de la mejora continua de las operaciones, diseña y ejecuta anualmente un programa de revisiones de ambiente de control sobre procesos claves y contratos significativos, con el objetivo de verificar que se tengan implementados controles que disminuyan los riesgos asociados a los diferentes procesos.

Para el año 2021, las revisiones de ambiente de control por parte de GRC se enfocaron en garantizar el cumplimiento e implementación de las recomendaciones y hallazgos dados por Auditoría Interna.

11. Planes de acción

El monitoreo al adecuado funcionamiento de los procesos organizacionales es un objetivo enmarcado en la arquitectura de control interno de la Compañía. Se han desarrollado herramientas de gestión que permiten monitorear el cumplimiento a los planes de acción identificados para remediar y solucionar oportunidades de mejora y fallas de control.

Durante el año 2021, se implementaron mejoras en el ambiente de control de los procesos de chatarra y carbón los cuales permiten asegurar estos procesos y hacerlos más eficientes, también estas mejoras responden a planes de acción definidos durante la auditoría interna.

Alto Horno, Planta Industrial de Belencito (Boyacá)

CAPÍTULO

5

Asamblea General
de Accionistas

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, régimen de mínimos de la normativa vigente, el definido por los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea de la Sociedad

Durante el 2021 el funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas de Acerías PazdelRío S.A. se desarrolló con pleno seguimiento de la normatividad legal vigente que enmarca el funcionamiento de dicho órgano social de la Compañía.

Se realizaron las correspondientes convocatorias a través de publicación en prensa y la página web corporativa, se reportó de manera oportuna como información relevante al mercado público de valores, garantizando así mayor comunicación y transparencia de la realización de la misma.

La Compañía dentro de las convocatorias a las reuniones ordinarias de la Asamblea General de Accionistas del año 2021 publicó todas las proposiciones que la Junta Directiva debía someter a aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de accionistas

En el transcurso del año 2021, la Compañía otorgó cabal cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales y en sus Políticas Corporativas encaminadas a garantizar el suministro de información oportuna a nuestros accionistas y con la debida antelación a las reuniones de la Asamblea General con el fin de promover su asistencia y participación, a través de los avisos de prensa y nuestra página web, atención de llamadas telefónicas, comunicaciones y correos electrónicos de consulta e inquietudes sobre las reuniones de este órgano social.

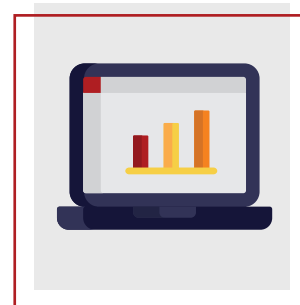
Así mismo, el sitio web corporativo: www.pazdelrio.com.co cuenta con un link para consulta de los accionistas de fácil acceso lo cual permite una experiencia de navegación amigable con el usuario, que asegura el suministro de la información de primera mano y hace más cómoda y fácil la participación de los accionistas y la comunicación con los mismos.

La Compañía, en aras de fomentar la participación de los accionistas y garantizar el acceso a la información ha definido en el Código de Buen Gobierno Corporativo el procedimiento para proposición de puntos a ser incluidos en la agenda de la Asamblea, adicionalmente estableció vías de comunicación efectiva las cuales se describen a continuación:

Información a los accionistas y comunicación con los mismos

La **página web corporativa** de la Compañía, contiene un vínculo para sus accionistas, en la cual podrán encontrar entre otras: la información empresarial y financiera, estructura e informe de gobierno corporativo, Estatutos Sociales, información relevante publicada al mercado de valores, convirtiéndose así como el principal medio de comunicación con los accionistas para obtener la información concerniente a las decisiones de la Junta Directiva y las propuestas de agenda para la Asamblea General de Accionistas.

La Compañía cuenta con una **línea telefónica de atención al accionista** (6517300 Ext. 6307), en la cual se otorga de manera efectiva la información que los accionistas requieren acerca del estado de sus acciones y los trámites sobre operaciones y transacciones referentes a las mismas. Adicionalmente, la Compañía tiene a disposición tres (03) cuentas de **correo electrónico** para el recibo de solicitudes de información de nuestros accionistas y para resolver de manera eficaz y oportuna las consultas e inquietudes.



Número de solicitudes y materias sobre las cuales los accionistas han requerido información a la Compañía

Durante el año 2021 la Compañía atendió, de manera oportuna, las solicitudes de sus accionistas, las cuales se caracterizaron así:

Aproximadamente **71** solicitudes fueron derechos de petición de información radicados en físico en la Compañía; **3** solicitudes de accionistas o herederos de accionistas solicitaron operaciones y transacciones de acciones materializadas; por correo electrónico la Compañía recibió aproximadamente **64** solicitudes de información y certificaciones de participación accionaria, recibimos aproximadamente **42** reportes de movimientos de acciones por parte del Depósito Centralizado de Valores - DECEVAL y un gran número de llamadas telefónicas a través de nuestra línea de atención al accionista, cuyo motivo en general correspondió a emisión de certificados tributarios, información sobre estado de acciones y valor y consulta sobre trámites de traspaso de acciones, entre otros.

Asistencia a la Asamblea General de Accionistas

La reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, llevada a cabo el día treinta y uno (31) de Marzo de 2021, contó con la participación de **23.866.526,873** que corresponde al **95,9626%** de las acciones suscritas y en circulación.

DETALLES DE LOS PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS

En la reunión llevada a cabo el día treinta y uno (31) de marzo de 2021 la Asamblea General de Accionistas aprobaron los siguientes puntos:

- ✓ Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración
- ✓ Presentación del dictamen del Revisor Fiscal
- ✓ Presentación, estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2020
- ✓ Presentación del informe de resultados 2020
- ✓ Reforma de estatutos
- ✓ Elección de Revisor Fiscal
- ✓ Informe de Gobierno Corporativo



4-15-2

56

27

114

23



PazdelRío

ES COLOMBIA 

WWW.PAZDELRIO.COM.CO
